



elector del Instituto Federal Electoral con folio número [redacted] el segundo manifiesta prestar sus servicios en la Dirección General del Patrimonio del Estado, como Subdirector de Bienes Inmuebles, y se identifica con la cedula profesional número [redacted]

Se eliminó 00 palabras y 03 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con El artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.

Designación de representantes: El **C. Marco Antonio Escobedo Fernández**, designa a la **C. Santa Rina Caraza Ortega**, identificándose con la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con No. de folio [redacted] quien ocupa el cargo de Analista Jurídico en la Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Dirección General del Patrimonio del Estado, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Guillermo Ponce Torres** designa a la **C. Evangelina Ramírez Vera**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control y/o, en su caso, de la Dirección General de Fiscalización Interna: Se encuentra presente en este acto el **C. L.A.E. Mariana Orozco Guevara**, Auditora, en representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación, comisionada mediante oficio No. OIC/SFP/FP/2091/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, quien se identifica credencial No. 0783, expedida por la Contraloría General, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, Fracción XLI y/o 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el **C. Marco Antonio Escobedo Fernández**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

ANEXO I ORGANIZACIÓN		001-010
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-007
1.2	Manuales Administrativos	008-010
ANEXO II PLANEACIÓN		011-048
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	011
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	012
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	013-023
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	024-048
ANEXO III MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL		049-075
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	049-053
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	054-074
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	075
ANEXO IV FINANCIERA		075-078
	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA	
	ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS	
4.30	Fondos Revolventes Asignados	076
4.39	Relación de firmas registradas	077
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	078
ANEXO V ADMINISTRATIVA		079-158
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	079-084
5.2	Relación de personal comisionado	085-086
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	087-088
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	089
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	090-091
5.7	Pasivos Laborales y Contingentes	092-093
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque	094-126



Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con El artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la información.

	vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	127
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	128
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	129
ARCHIVOS		
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	130-146
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	147-149
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	150-154
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	155-157
5.20	Relación de Sellos Oficiales	158
ANEXO VI	INVERSIÓN AJUDA	NO APLICA
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	159-177
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	159-162
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	163-168
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	169-172
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	173-177
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	178
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	178
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	179-193
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	179-181
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	182-188
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	189-193
ANEXO X	INFORMACIÓN ADICIONAL	194-196
10.1	Relación de Documentación Interna de la Subdirección	194-196

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Otros hechos: El C. Marco Antonio Escobedo Fernández, pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] por cualquier situación acontecida durante el

Handwritten mark resembling a large 'X' or signature.



desarrollo del acto, aclaraciones o cualquier otro hecho relevante que sea necesario destacar, únicamente en caso de ser necesario, *en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.* -----

Declaraciones finales: El **C. Marco Antonio Escobedo Fernández**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el **C. Guillermo Ponce Torres**, recibe con las reservas de ley, del **C. Marco Antonio Escobedo Fernández**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de



los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.

El C. **L.A.E. Mariana Orozco Guevara**, Auditora, en representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.

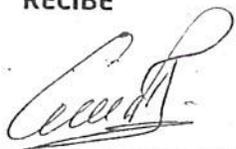
Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 18 horas del día 1º de Diciembre de 2018 se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

El original de los **196** documentos correspondientes a los **X anexos** que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.

ENTREGA


C. Marco Antonio Escobedo
Fernández

RECIBE


C. Guillermo Ponce Torres

[Vertical signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



REPRESENTANTES


C. Santa Rina Caraza Ortega

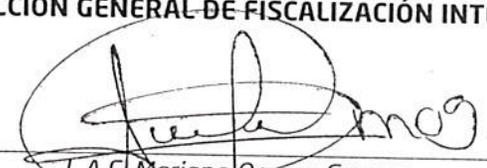

C. Evangelina Ramirez Vera

TESTIGOS


C. Edgar Abel Dorantes
González


C. Francisco Ataxca Leo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y/O, EN SU CASO,
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA


L.A.E Mariana Orozco Guevara
Auditora

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la **Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra**, de fecha 01 de Diciembre de 2018.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESCOBEDO
FERNANDEZ
MARCO ANTONIO
DOMICILIO
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTORADO
[REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 1938 AÑO DE REGISTRO 1995 04
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024

INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESCOBEDO<FERNANDE<<MARCO<ANTON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Se eliminó 07 palabras y 09 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PONCE
TORRES
GUILLERMO
DOMICILIO
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
SEXO H
[REDACTED]

CLAVE DE ELECTO
CURP
[REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 093 SECCIÓN 2086
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

1993 02

INE

[Barcode]

[QR Code]

[Signature]

[Stamp]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PONCE<TORRES<<GUILLERMO<<<<<<<<

Fraser

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se eliminó 08 palabras y 09 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DORANTES
GONZALEZ
EDGAR ABEL

EDAD 33
SEXO H

DOMICILIO
[REDACTED]

FOLIO 4
CLASE ELECTOR [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

ESTADO 30 MUNICIPIO 040
LOCALIDAD 0001 SECCION 0727
ERASION 2012 VIGENCIA HASTA 2022



ESTE DOCUMENTO ES IRREFUTABLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACI-
DURAS O EMBOGUECERAS

EL TITULAR ESTE CREDENCIAL A NOTI-
FICA EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

EDGAR ABEL DORANTES GONZALEZ

EDGAR ABEL DORANTES GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
DISTRITO FEDERAL ELECTORAL

18 13

Fraser

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se eliminó 06 palabras y 08 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Fraser

Se eliminó 00 palabras y 02 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de su cédula profesional, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARAZA
ORTEGA
SANTA RINA
DOMICILIO

FECHA DE EMISIÓN

CLAVE DE ELECTO

AÑO DE REGISTRO 1995 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 027 SECCIÓN 0479

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

IFE

CARAZA<ORTEGA<<SANTA<RINA<<<<<<

Frederic

Caraza

ORTEGA

E

S

Se eliminó 07 palabras y 10 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de persona física, referente al número de folio de su credencial para votar, así como su edad, estado civil, domicilio y nacionalidad de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



MINISTRY OF DEFENSE

COE

VER

COMMITTEE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] mag



[Handwritten signature]
Fraker

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oficio No. OIC/SFP/FP/ 2091 /2018
Xalapa, Ver.; 30 de noviembre de 2018
Asunto: Se designa personal para participar
en el proceso de entrega recepción

DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del proceso Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018; respetuosamente me permito informarle que he designado al siguiente personal adscrito a este Órgano Interno de Control a mi cargo, para participar en las entregas recepción que se lleven a cabo con motivo del cambio de administración estatal:

- LAE. Ma. Eugenia Urquieta Calderón, Jefa del Depto. de la Función Pública
- L.C. Lissi Cristiani Cházaro Supervisora
- LAE. Mariana Orozco Guevara Auditora
- L.C. Andrea Catalina Huesca Pastoressa Auditora
- LAE. Luis Alberto Morales Galán Analista Administrativo
- LAE. Norma Virginia Villar Fernández Analista de Vigilancia y Fiscalización
- LRI. Abel Cuellar Muñoz Analista de Vigilancia y Fiscalización
- L.C. Alejandro Galván Contreras, Jefe del Depto. de Fiscalización
- L.A.E. Isabel Zamora García, Supervisora
- C.P. Rogelio Jiménez Domínguez, Supervisor
- C.P. Julio César Domínguez González, Auditor
- C.P. Margarito López Gerónimo, Auditor
- Lic. Hiram Guzmán Vazquez, Jefe del Depto. de Transparencia y Anticorrupción.
- C.P. Sarahi Amaya Amaya, Auxiliar Administrativo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. ERICK MANUEL ENRÍQUEZ AMBELL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.c.p

MTRO. ARTURO DELGADO ÁVILA, Director General de Fiscalización Interna.- Para su conocimiento.
L.E. ILIANE VALERIE MÁRQUEZ RIVAS, Coordinadora de Órganos Internos de Control.- Mismo fin.
Para el personal designado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- para su intervención

ARCHIVO.MINUTARIO
EMEA/MEUC/MOG.